



## Tercer Trimestre Julio – Septiembre 2015

### **PROGRAMA: Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)**

Es un programa de simplificación, reingeniería y modernización administrativa de los trámites municipales involucrados en el establecimiento e inicio de operaciones de una empresa de bajo riesgo, la cual a través de este sistema puede abrir en máximo 72 horas.

### **TRÁMITE: Otorgamiento de Anuencias Municipales**

En el Municipio de Centro se inicia el programa del SARE en al año de 2007, por medio de la instalación de una ventanilla única para el otorgamiento de anuencias municipales a los comercios de bajo riesgo que deseaban instalarse en el Municipio de Centro, teniendo como finalidad simplificar el proceso y reducir el tiempo para el otorgamiento de las anuencias para aperturar un negocio.

#### **Requisitos**

1. Formato de Solicitud SARE.
2. Identificación Oficial con fotografía del solicitante.
3. En caso de persona Moral, Copia del Acta Constitutiva.
4. Comprobante que acredite la posesión legal del local, o contrato de arrendamiento.
5. Copia del pago actualizado del impuesto predial.
6. Registro Federal de Contribuyente (RFC).
7. Cumplir con la compatibilidad de uso de suelo.
8. Efectuar el pago por concepto de la anuencia.

#### **Costos y Tiempos de Entrega.**

El costo de la anuencia SARE a la fecha es de: \$ 63.77

Tiempo de entrega: 48 hrs hábiles Máximo.